

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	1 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

PROTOCOLO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS RELEVANTES CESFAM DR. RAÚL MOYA MUÑOZ Y POSTAS DE SALUD RURAL

	Nombre	Profesión/Cargo	Firma
Elaborado por:	Jacqueline Vezzosi Castro	Enfermera, Encargada de Mantenimiento de Equipos Clínicos y Unidades Transversales, CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas Rurales	Jacqueline Vezzosi Castro
Revisado por:	Margarita Pezoa Urbina	Enfermera, Encargada Calidad CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas Rurales.	
	Ma. Belén Pino Núñez	Enfermera, Referente Calidad y Seguridad Comunal	
Aprobado por:	Nicolás Retamales Carrillo	Médico Cirujano y Familiar, Director CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural.	
Fecha:			

 CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	2 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

I. TABLA DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Revisión	Elaboró	Revisó	Aprobó
1	Creación del documento	Jacqueline Vezzosi C	Margarita Pezoa U M ^a Belén Pino	Nicolás Retamales C

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	3 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

II. ÍNDICE

I.	TABLA DE CAMBIOS	2
II.	ÍNDICE	3
III.	INTRODUCCIÓN	4
IV.	OBJETIVO GENERAL	4
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
VI.	ALCANCE	5
VII.	RESPONSABLES	5
VIII.	DEFINICIONES	6
IX.	MATERIAL Y EQUIPOS	7
X.	DESARROLLO	8
XI.	DISTRIBUCIÓN	15
XII.	DOCUMENTACIÓN REFERENCIA	16

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	4 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

III. INTRODUCCIÓN

La implementación y el mantenimiento de un Programa de Mantenimiento Preventivo (PMP) para el equipamiento clínico son fundamentales para garantizar la seguridad y calidad en la atención de nuestros usuarios.

Una gestión adecuada del PMP no solo reduce las fallas y asegura la operación continua de los equipos, sino que también extiende su vida útil y mitiga los riesgos clínicos asociados a su uso en pacientes.

Este documento establece los criterios mínimos y la frecuencia del mantenimiento preventivo del equipamiento relevante utilizado en el CESFAM y en sus dispositivos dependientes.

La identificación de los equipos relevantes se realiza conforme a los lineamientos del Sistema de Acreditación en Calidad y a la pauta de cotejo para establecimientos de atención abierta, adaptándose al nivel de complejidad y a la cartera de prestaciones del establecimiento.

IV. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa de mantenimiento preventivo para el equipamiento clínico relevante, con el fin de minimizar la ocurrencia de fallas y prevenir riesgos para la seguridad del paciente.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Establecer el equipamiento relevante existente en CESFAM Dr. Raúl Moya.
2. Establecer los parámetros a evaluar en la mantención preventiva y quien deberá realizarla.
3. Establecer la periodicidad del mantenimiento preventivo por equipo.
4. Disponer de equipos en buen estado y seguros para la atención de pacientes.

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	5 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

VI. ALCANCE

El mantenimiento preventivo de equipos relevantes aplica a todos los descritos en este documento que se encuentran en las distintas unidades del CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz.

VII. RESPONSABLES

Encargado/a mantenimiento Preventivo de equipos: asegurar continuidad del mantenimiento preventivo de equipos clínicos relevantes entregando oportunamente términos de referencia (requisitos técnicos) para licitación del servicio. Llevar registro de mantenimientos realizados; actualizar documento según necesidad.

Encargada de Calidad y Seguridad del CESFAM: evaluar y llevar gestión documental del documento.

Dirección del CESFAM: velar por el cumplimiento del mantenimiento preventivo de los equipos relevantes del CESFAM.

Encargado de adquisiciones Departamento de Salud Municipal: subir oportunamente licitaciones u órdenes de compra cuando estas sean solicitadas desde la Dirección de CESFAM y emanada del encargado del mantenimiento preventivo de equipos relevantes.

Jefa de Sector: conocer y difundir documento con colaboradores a cargo. Gestionar con encargada de mantenimiento la reposición de equipos si presenta alguna falla.

Director Departamento de Salud: proveer de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo de equipos relevantes en el CESFAM.

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	6 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Funcionarios en general: conocer el documento y velar por el correcto uso, cuidado y limpieza de los equipos; informar a jefatura en caso de algún desperfecto o falla.

VIII. DEFINICIONES

Equipamiento Clínico: Cualquier dispositivo médico que se utilice específicamente para el diagnóstico, el tratamiento o la rehabilitación de una enfermedad o lesión, ya sea solo o junto con accesorios, material fungible u otros equipos médicos.

Equipamiento Clínico Relevante: Equipos clínicos que, por su función y complejidad, su falla o funcionamiento inadecuado, condicionan un riesgo moderado para los pacientes, los operadores y el equipo de salud. Son de segunda prioridad luego de los equipos críticos, al programar el mantenimiento preventivo. De acuerdo a la realidad local y cartera de prestaciones el equipo clínico relevante corresponde a:

- Autoclaves
- Equipos de imagenología: Equipo de rayos dental y Ecógrafo (ecografía gineco-obstétrica)

Programa de mantenimiento del equipamiento clínico: Definición y planificación de los medios e instrumentos necesarios para ejecutar el conjunto de actividades de mantenimiento que permitan la operación del equipamiento en forma continua, confiable y segura.

Mantenimiento preventivo (MP) del equipamiento clínico: Acción técnico-administrativa para el cuidado e inspección sistemática de un equipo clínico, con el propósito de mantenerlo en buen estado de funcionamiento así evitar y detectar fallas menores, antes de que estas se conviertan en defectos mayores. Para efectos del Sistema de Acreditación, los Estándares establecen que deben incorporarse a un Programa de Mantenimiento Preventivo, al menos los equipos explicitados en

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	7 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

las diversas Pautas de Cotejos que son considerados relevantes para la seguridad de los pacientes.

Mantenimiento correctivo del equipamiento clínico: Corresponde a la acción técnica administrativa que se utiliza cuando un equipo ha dejado de funcionar o lo hace defectuosamente y debe ser reparado

Re-programación del programa de mantenimiento preventivo del equipamiento clínico: Reformulación del programa de MP secundario a una falta, la cual puede ser atribuida a distintas causas: reposiciones constantes, traslados de equipamiento a otros servicios, problemas con los fabricantes, etc. La Re-programación ocurre mediante la inclusión de los equipos clínicos a los cuales no se les hizo el mantenimiento en una nueva programación, asegurando un desarrollo adecuado de las actividades preventivas conforme a las recomendaciones técnicas de los equipos.

Trazabilidad del mantenimiento preventivo de los equipos clínicos: Procedimientos registrados que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de un equipo durante todo el proceso de mantenimiento. Dicha trazabilidad consiste en asociar sistemáticamente un flujo de información estandarizado en torno al MP de cada equipo, de manera que pueda asociarse cuando sea necesario la información de un equipo con su MP.

IX. MATERIAL Y EQUIPOS

- Catastro de equipos relevantes definidos en programa de MP.
- Archivador de mantenciones preventivas realizadas.
- Cronograma de mantenciones preventivas programadas.

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	8 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

X. DESARROLLO

1. Equipamiento clínico relevante:

- El proceso de mantenimiento preventivo descrito en el presente protocolo, incluye un plan periódico de revisión y mantención de **dos tipos de equipamiento relevante** que se encuentran en el CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz:
 - **Autoclaves**
 - **Equipos de imagenología:**
 - **Equipo de rayos dental**
 - **Ecógrafo (ecografía gineco-obstétrica)**
- En oficina de encargado/a de mantenimiento preventivo, se mantendrá planilla Excel con listado de equipamiento relevante definido en el presente protocolo, con sus respectivas características y especificando mantenciones preventivas anuales, fechas en que se realizan, reprogramación si corresponde y fecha de próxima ejecución según periodicidad.
- En caso de adquirir un nuevo equipamiento considerado como relevante, debe ser incluido en este listado e ingresar a la realización de mantenciones preventivas programadas de acuerdo a la categoría de equipo. En caso de contar con garantía, se gestionará la MP con el proveedor de acuerdo al cronograma establecido institucionalmente.

2. Descripción del proceso:

- Los equipos relevantes definidos en el presente documento, serán sometidos a mantención preventiva y a acciones correctivas (cuando corresponda), por un servicio externo en convenio, el cual será gestionado por el encargado/a de mantenimiento preventivo de equipos clínicos del CESFAM.

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	9 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

- El Encargado/a de mantenimiento preventivo realizará seguimiento según cronograma con el registro del mantenimiento preventivo del equipamiento considerado como relevante; contactará a la empresa designada según convenio vía mail solicitando actividad, con copia a Dirección y jefa de sector. Se debe considerar que el equipamiento clínico relevante en este documento, sólo se encuentra en dependencias del CESFAM, por tanto, en PSR no se encuentra este tipo de equipamiento.
- El mantenimiento preventivo del equipamiento clínico realizado por proveedor de servicio externo en convenio, deberá ser realizado en compañía del Encargado de mantenimiento preventivo, u otro/s en quien éste delegue la responsabilidad.
- El encargado de mantenimiento preventivo deberá coordinar al menos con 1 mes de anticipación la visita con la empresa proveedora del servicio. Una vez confirmadas las fechas de visita, se informará a encargados de área, para facilitar la realización del proceso de mantención preventiva de los equipos. La semana previa del mantenimiento si encargado no puede estar presente en la visita, debe delegar en alguien esta responsabilidad, explicándole el procedimiento, la recepción del informe de la mantención preventiva realizada y la entrega posterior de este informe para resguardo de la información.
- El proveedor de servicio externo que realice la mantención preventiva de los equipos clínicos relevantes definidos, dejarán constancia de lo realizado en orden de trabajo o documento afín de la empresa e institucional, la que entregarán al encargado de mantenimiento preventivo del CESFAM.
- Personal que acompaña en el mantenimiento, debe velar porque al menos se cumpla con lo estipulado en este documento, debiendo quedar un adhesivo en los equipos clínicos respaldando la mantención realizada por empresa en convenio.

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	10 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

3. Criterios mínimos a evaluar en el mantenimiento preventivo de cada equipo según lo sugerido por el fabricante:

El proveedor del mantenimiento debe ser un especialista en el área de mantenimiento de equipo clínico, por lo que deberá timbrar y/o dejar su nombre y apellido en el informe que deberá entregar de la mantención realizada, donde se consignará al menos la revisión de los siguientes parámetros por equipo:

❖ Autoclave:

Preparación
Reunirse con operadores de equipo, verificar problemas en el periodo
Inspección general, búsqueda de fugas y daños visuales
Revisar impresiones en el periodo
Revisar la operación de alimentación de papel
Comprobación y verificación de T°
Verificar el ajuste de T v/s P en reportes del cliente en el periodo
Verificar ajuste de presión
Inspeccionar perfecto estado de los manómetros de Cámara
Inspeccionar el perfecto estado de los manómetros de chaqueta
Inspeccionar el perfecto estado del manómetro del generador
Inspeccionar el prefecto estado de los manómetros de puertas
Verificar la presión de la Cámara con el manómetro de Cámara
Verificar la presión de la chaqueta con el manómetro de chaqueta
Revisión de block neumático, con switch`s de presión
Búsqueda de filtración y prueba de estanqueidad de sistema neumático
Inspeccionar el perfecto estado de los manómetros de aire
Revisión de funcionamiento de válvulas de vapor
Revisión válvulas de aireación
Revisión válvulas de Cámara
Revisión válvula de chaqueta
Revisión válvula de sello de puerta
Revisión de sistema de agua
Revisar líneas de agua dura y tratada

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	11 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Revisar válvula de agua enfriamiento
Revisar válvula de agua bomba y ventury
Revisar válvula de control de flujo
Revisión del sistema de descarga, búsqueda de fugas
Revisar válvula de descarga de Cámara
Revisar válvula de descarga lenta
Revisar funcionamiento/sonido de bomba de agua
Revisión trampas de vapor
Revisar trampa de vapor sello de puerta
Revisar trampa de vapor de chaqueta
Revisar trampa de vapor de Cámara
Verificar operación de puerta
Revisar condición, desplazamiento y operación de puerta lado carga y/o descarga
Revisar condición de sello puerta carga y/o descarga
Revisar condición de switch`s de sistema de puerta
Revisar operación en general de abrir /cerrar puerta desde pantalla.
Revisión de generador de vapor
Solicitar a usuarios el análisis de agua del periodo
Probar sensor de nivel de agua en funcionamiento
Revisar control del generador
Revisar contactor y calefactor, apriete de cables y tornillos
Medir consumo eléctrico de calefactores
Revisión del estado de pantalla touch screen
Revisar el estado de mantención de claves en todos los niveles
Verificar impresión y la no existencia de errores de voltaje
Revisión sistema de seguridad
Revisar parada de emergencia
Revisar sistema de seguridad de puerta
Revisar válvula de seguridad de Cámara
Revisar válvula de seguridad de chaqueta
Revisar válvula de seguridad de generador
Revisión tablero general de autoclave
Reapriete de conexiones eléctricas
Verificar estados de luces indicadoras

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	12 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Chequear PLC
Chequear contactores y relés
Revisar automáticos
Pruebas finales
Ciclo de prueba de Bowie dick
Llenar reportes, libro de vida y otros propios del cliente
Reunirse con cliente y explicar lo realizado
Reunirse con operadores del equipo, problemas en el periodo
Revisar timer de esterilización
Revisar timer de secado
Inspección general, búsqueda de fugas y daños visuales
Limpieza de reservorio de agua
Limpieza de filtros
Revisión y limpieza de válvulas
Revisión de empaquetadura de puerta
Revisión de bomba de agua
Revisión de bomba de aire
Comprobación de la conexión a tierra
Comprobación del relé de fuga a tierra
Revisión presostato 121° C
Chequeo de funcionamiento flotador reservorio de agua
Chequeo de switch de puerta
Revisar presostato 134° C
Chequeo de manilla de puerta
Chequeo de seguridad de puerta
Chequeo de manómetro
Revisión de switch de selección de ciclos
Verificación de los parámetros de los ciclos
Reapriete de conexiones eléctricas
Revisión de calefactores
Revisión de elementos de seguridad
Medición de consumo eléctrico
Realizar ciclo de prueba
Comprobación de la calibración de la temperatura y la presión

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	13 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

Prueba de seguridad periódica (a los intervalos que exigen las leyes, normas o reglamentos locales)
Reunirse con cliente, finalizar trabajos

❖ Equipos de rayos dental digital:

Revisión y limpieza general	Brazo articulado 3 alturas
	Tablero táctil de control principal permite al usuario ajustar valores de exposición específicos
	Cono: Distancia focal estándar de 20 cm y Opcional de 30 cm
	Cabezal de radiación: Punto focal indicado por protuberancias en la cubierta y controles secundarios del operador
Seguridad	Seguridad del aceite mineral del cabezal de radiación sin fugas
	Fuga del brazo articulado
	Seguridad Radiaciones
	Seguridad Eléctrica
	Seguridad mecánica
Control del Master	Estado del microprocesador y ajuste, actualización.
	Revisión y ajuste Tiempos de exposición con zonas anatómicas intraorales relacionadas de fábrica
Tablero táctil de control principal	Estado y funcionalidad de selectores
	Visualización en pantalla tiempo de exposición
	Estado y Funcionamiento indicadores
	Estado y funcionamiento de controles
	Comprobaciones funcionales y del sistema según fabricante
Calidad	Evaluar calidad y nitidez de las imágenes generadas según comandos.
Vida Útil	Vida útil residual del equipo

 <div>CESFAM DR. RAÚL MOYA Y POSTAS RURALES</div>	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	14 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

❖ **Ecógrafo:**

Inspección Visual
Limpieza interna y externa
Chequeo y limpieza de chasis/ carcasas/ envoltorio / ruedas y frenos
Sistema de alimento, de encendido y de cable de poder
Medición de batería y cargador
Chequeo de controles, interruptores y fusibles
Chequeo y calibración de perillas y switches de operación
Chequeo de ventilación
Estado del cabezal y conexión del equipo
Evaluación y mantenimiento de transductores
Señales audibles
Prueba de seguridad eléctrica
Prueba con simulador
Pruebas de calidad de la imagen con simulador
Chequeo y correcto funcionamiento de impresora si corresponde
Verificación y calibración de parámetros
Estimación de vida útil, residual

4. Periodicidad de mantenimiento preventivo de los equipos:

Nombre genérico del equipo	Periodicidad
Autoclave	Trimestral
Equipo de rayos dental	Anual
Ecógrafo	Anual

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	15 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

5. Nivel de cumplimiento del Programa de mantenimiento preventivo:

- Todos los equipos descritos en el presente programa deben cumplir con las mantenciones preventivas establecidas según periodicidad. Los nuevos equipos que puedan integrarse al establecimiento durante un año calendario, darán cumplimiento a la MP otorgada en la garantía del proveedor y serán incorporados al registro de seguimiento de mantenciones preventivas y al cronograma correspondiente.
- Extraordinariamente, en caso de no poder realizar el mantenimiento preventivo en la fecha programada debido a emergencias sanitarias, no disponibilidad del proveedor externo u otros motivos de fuerza mayor, tales como atrasos en los procesos administrativos, por ejemplo, retraso en la adjudicación de empresa responsable de ejecutar la mantención preventiva, se **reprogramará** la fecha de mantenimiento, la cual debe realizarse en plazo máximo de 3 meses desde la fecha programada inicial. Por tanto, el presente documento especifica que el programa de mantenimiento preventivo podrá tener modificaciones en estas circunstancias u otras, y el establecimiento deberá respaldar debidamente con documentación respectiva.
- La reprogramación tendrá como objetivo cumplir con la planificación de la mantención preventiva, y de esa forma asegurar la calidad y seguridad del equipamiento, con el fin de disminuir el riesgo de deterioro en los equipos producto de la no mantención, y siempre considerando las recomendaciones del fabricante.

XI. DISTRIBUCIÓN

- Director/a CESFAM.
- Jefes de sector y encargados de programa
- Encargado de calidad y seguridad del paciente del CESFAM y PSR
- Encargado mantenimiento Equipos Clínicos.

	CÓDIGO: EQ 2.2		Vigencia: 5 años Fecha de Emisión: Marzo 2025 Fecha De Revisión: Marzo 2030
	Protocolo Mantenimiento Preventivo de Equipos Relevantes CESFAM Dr. Raúl Moya Muñoz y Postas de Salud Rural		
	Versión: 1	16 de 16	Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente

XII. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

1. Superintendencia de Salud, Unidad de Asesoría Técnica, Subdepartamento de Gestión de Calidad en Salud. (Octubre de 2014). Nota Técnica, Recomendaciones para la elaboración e implementación de un programa de mantenimiento preventivo del equipamiento clínico.